

---

---

Agricultura. Las perspectivas no son muy optimistas para 1989, en función de previsibles reducciones de cantidades y elevada cotización del dólar. El futuro del Convenio de Ayuda Alimentaria, objeto de discusión en las sesiones, quedó prorrogado hasta el 30 de junio de 1991.

Además de la asistencia a los Comités y Grupos de Ayuda Alimentaria de la CEE, hasta la entrada en vigor del Reglamento CEE 2200/87 de la Comisión, de 8 de julio, la adjudicación de las diferentes convocatorias publicadas en los respectivos Reglamentos, y la ejecución de estas acciones, correspondía al Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).

A partir de la citada fecha, el SENPA está exclusivamente encargado de la tramitación de los correspondientes expedientes de restituciones.

La Ayuda Alimentaria Nacional, tiene en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del SENPA, el organismo ejecutor de cada una de las acciones de ayuda alimentaria encomendadas por Asuntos Exteriores, Departamento encargado de su planificación.

Durante 1988, el programa de ayuda alimentaria nacional, a caballo de los programas 1987-88 y 1988-89, a enviado arroz, trigo, sardinas y aceite de girasol a Cabo Verde, Mozambique, Angola, Tanzania, Madagascar, Mauritania, Túnez, Argelia, Filipinas, Honduras, Santo Tomé y Príncipe, Perú, Nicaragua y El Salvador.

Durante 1988, el Día Mundial de la Alimentación, patrocinado por la FAO, se desarrolló en España como todos los años, el 16 de octubre, fecha del aniversario de la fundación de la FAO, para sensibilizar a la sociedad sobre el problema del hambre en el mundo. El lema de 1988, la «juventud rural», y el marco de su celebración Mérida, así como los programas que lo acompañaron fueron señal de la preocupación de los jóvenes rurales sobre el hambre en el mundo.

#### **XVIII.5. PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES**

La participación y representación en Organismos y Organizaciones internacionales agrarias, alimentarias y pesqueras, ha supuesto un importante esfuerzo de coordinación interna y representación efectiva de los intereses de nuestro país.

#### **5.1. Organizaciones Internacionales de productos agrarios y alimentarios y de conservación de la naturaleza**

España, miembro de las Organizaciones internacionales del cacao, café, caucho natural, yute y maderas tropicales, sigue la incidencia de estos productos desde la perspectiva de las repercusiones internas y de su incidencia en los países productores.

Los productos mediterráneos vid, vino y aceite, de gran importancia para España, son objeto de atención especial.

Durante 1988, se ha asistido a las reuniones del Consejo Oleícola Internacional (COI) y de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV), con sede en París. Muy activa ha sido la presencia, participación y tareas de las delegaciones españolas que han tomado parte en las reuniones a todos los niveles de la OIV.

Particular realce tuvieron algunas decisiones y actos de la 68 Asamblea General de la OIV: el acto celebrado en la Embajada de España en París de proclamación de los Premios OIV, la aceptación de España como sede de la Asamblea General de la OIV y la celebración de un Congreso Mundial de la Viña, del Vino en España en 1992 y la designación del representante de España como Presidente de la más importante Comisión de la OIV, la de Economía.

El Consejo Internacional del Trigo, con sede en Londres, ha tenido un seguimiento especial a través de los Subcomités de Mercado, Comité Ejecutivo y Período de Sesiones, han actuado Técnicos del Departamento, apoyo de técnicos del Ministerio de Comercio y de la CEE, portavoces en este foro.

La Oficina Internacional de Epizootias (OIE) con sede en París, celebró su 56 sesión de la Asamblea General y eligió como Vicepresidente de la Asamblea al Presidente de la delegación española. Se trataron y establecieron conclusiones importantes sobre los esfuerzos realizados por la Administración española en la erradicación de la peste porcina en la mayor parte del territorio español. Asimismo, elogiaron las medidas adoptadas con ocasión del foco de peste equina aparecido en España el pasado año, entre otros temas.

En el ámbito de la conservación de la naturaleza, de entre los distintos organismos en los que España participa, a través del Departamento o de otros Ministerios, destacaremos por su incidencia, el Convenio Internacional sobre la conservación de las especies migratorias (Convenio de Bonn), Organización Europea y Mediterránea para la protección de las plantas

---

---

y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN).

La Asamblea General de la UICN, celebrada en San José, Costa Rica (1 a 10 de febrero de 1988) contó con el apoyo de ICONA en las tareas del Comité Organizador de la Asamblea. Destacaremos la resolución en la que se solicita al Director General de la UICN, que además de seguir fomentando el uso del español en el seno de la UICN, tome medidas precisas para que a partir de la próxima Asamblea General en 1990, se adopte el español como idioma oficial.

La numerosa participación española, encabezada por el Director General de ICONA contó con la asistencia de representantes de la Administración Central, Autónoma y Organizaciones no gubernamentales.

El Instituto de Cooperación Iberoamericana facilitó la participación de miembros relevantes de países iberoamericanos.

## **5.2. Participación de la investigación agraria española en organismos internacionales**

Además de las relaciones con los órganos multilaterales en el seno de la CEE, que no se comentan en este capítulo, durante 1988 el Departamento, a través del INIA, ha mantenido relaciones con importantes centros u órganos multilaterales de investigación, de los que se referencian los más significativos.

El Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) con 50 miembros, de los que 38 realizan contribuciones financieras, entre ellos España, siguió sus actividades en 1988, con representación española a través del INIA.

La cooperación con los Centros Internacionales de Investigación Agraria supuso también la cooperación entre los investigadores del INIA y de las Comunidades Autónomas.

España coopera con el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT), según un Acuerdo de ese organismo con el Gobierno español, para la mejora genética del trigo, cebada y triticale. En sus trabajos participan investigadores de cinco Comunidades Autónomas.

El Centro Internacional de la Papa (CIP), desde 1985 en que se firmó el Acuerdo de cooperación CIP-INIA, realiza trabajos en aspectos específicos de la papa en colaboración con dos Comunidades Autónomas.

El Centro Internacional de Investigación Agrícola en Zona Áridas (ICARDA), desarrolla actividades de

cooperación en materia de mejora genética de cebada y leguminosas con investigadores de cinco Comunidades Autónomas y de los Servicios del INIA.

Con el Consejo Internacional de Recursos Fitogenéticos (IBPGR) se colabora en la recolección de germoplasma, conservación y colecciones activas y catálogo de descripciones en distintas plantas.

Con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) se ha iniciado la cooperación en materia de judías, especialmente con la comunidad de Castilla y León.

## **5.3. Organismos Internacionales Pesqueros**

La participación en foros internacionales pesqueros, ha sido de gran intensidad durante 1988. Así, se celebraron en Madrid la VI Reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún en el Atlántico, ICCAT (14 al 16 de noviembre) en la que entre otros puntos se trató el estado de los recursos y pesquería de atún blanco, atún rojo y pez espada y la Reunión anual de la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sudoriental, ICSEAF (12 al 16 de diciembre), en la que se fijaron las TAC para 1989 de merluza, jurel y pez sierra. La nota de merluza para España fue de 88.568 tm. de las 342.000 tm. de TAC.

En Santa Cruz de Tenerife tuvieron lugar distintas reuniones de Grupos de Trabajo y las VII Sesión del Subcomité de Ordenación del Comité de Pesca para el Atlántico Centro Oriental, CPACO (6 al 14 de septiembre). La XI Sesión del Comité tuvo lugar en Camerún (5 al 9 de diciembre).

La participación en Organismos multilaterales, en reuniones fuera de España, ha sido destacable. Así, el Comité de Ordenación de Típidos del Océano Índico (CTOI), desarrolló la V Sesión en Isla Mauricio (28 de junio al 1 de julio), analizándose el estado de los recursos y los acuerdos institucionales para su ordenación.

La V Reunión de la Convención para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte (NASTO) en la que España, que no es parte de la Convención, estuvo representada como miembro de la delegación CEE, se celebró en Reykjavik (13 al 16 de junio). Destacó la fijación de una TAC anual de 840 tm. para los años 1988, 1989 y 1990, al Oeste de Groenlandia.

La Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (NEAFC), realizó la VII Reunión anual en Londres (23 y 24 de noviembre) España, que no es miembro

de la Comisión, estuvo representada en la delegación de la CEE. Destacaremos dos «declaraciones» de importancia: el llamamiento a los Estados miembros para que informen al ICES, de las actividades comerciales o de investigación sobre el stock de gallineta oceánica (al que podría tener acceso España) y el establecimiento de un «TAC de Orientación» para la bacaladilla, al Norte del paralelo 48° N.

En las sesiones de la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos vivos de la Antártida (CCAMLR) de la que son miembros España y la CEE celebró su VII Reunión Anual en Hobart, Australia (31 de diciembre a 4 de noviembre). En ella se decidió prohibir la pesca de *Champscephalus gunnari* en alrededores de Europa del Sur desde el 4 de noviembre de 1988 al 20 de noviembre de 1989. La importancia geopolítica y económica de la Antártida, en la que España participa en líneas de investigación, ha hecho que nuestro país adherido al Tratado Antártico en 1982, obtuviese el status de miembro consultivo en 1988.

En la Comisión Ballenera Internacional (IWC) se ha participado en las reuniones anuales de los Comités Científicos (San Diego, California), Grupos de Trabajo encargados de posibles modificaciones del convenio para la regulación de la caza de ballena y definiciones de caza aborigen (Auckland, Nueva Zelanda) y 4.ª Reunión de la IWC, celebrada asimismo en Auckland en junio.

La representación española en la NAFO, ha pasado desde el 1 de enero de 1987 a la CEE. Así en la reunión anual celebrada en septiembre, la CEE ha mantenido las tesis españolas de 1987. El Reglamento Comunitario 295/88 de 11 de diciembre ha establecido unos niveles autónomos de captura para la flota comunitaria en sus aguas, respetando las adicionales capturas de la flota española, asignando a nuestro país para 1988 y 1989 las mismas cuotas de bacalao (44.420 tm.). En otras especies, dada la crítica situación de los stocks, se han reducido las cuotas.

La Orden Ministerial de 17 de octubre (*BOE*, de 20 de octubre de 1988), reglamenta la actividad de la flota pesquera española en la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental, NAFTO, estableciendo las condiciones de acceso y los criterios para la confección de censos.

Para evaluar los stocks de bacalao y estudiar la conveniencia de levantar la moratoria aprobada sin suficiente evidencia, el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo ha realizado una campaña de investigación de Flemishcap.

## **XVIII.6. LAS RELACIONES BILATERALES AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS**

La creciente actividad internacional del Departamento se manifiesta en el campo de las relaciones bilaterales en las distintas regiones del mundo, en base a los Acuerdos de las Comisiones Mixtas Económicas y Científico Técnicas, con distintos países, o en otros Acuerdos específicos o actividades de interés mutuo, que en casos, cuenta con el apoyo de las oficinas de agricultura, pesca y alimentación en nuestras Embajadas.

### **6.1. Las relaciones con países de la Comunidad Económica Europea**

La adhesión de España a la CEE ha aumentado la presencia en los países comunitarios de nuestros productos, estrechando las relaciones y lanzando nuevas actividades de cooperación bilateral. La imposibilidad de tratar a todos los países de la CEE, nos obliga a excluir en este momento interesantes iniciativas bilaterales.

La Cooperación Científico Técnica con Portugal, es consecuencia de la puesta en marcha del Acuerdo de Cooperación Agrícola Hispano Portugués firmado el 28 de noviembre de 1987 en Salamanca por los Ministros de Agricultura de ambos países.

El plan inicial de trabajo fue elaborado en reuniones de Directores Generales de ambos países (Madrid, 27 y 28 de abril), en las áreas de cooperativismo, investigación, extensión y capacitación, sector forestal y desarrollo agrario.

En cumplimiento del Plan aprobado se han realizado Seminarios y numerosas visitas de técnicos de ambos países en los siguientes campos: Riego, drenaje, concentración parcelaria e ingeniería asistida por ordenador en el área del desarrollo agrario. Es de señalar el Seminario Hispano-Portugués de riego, drenajes y concentración parcelaria, en el que participaron unos doscientos técnicos de ambos países y el Seminario Internacional de Extensión (Madrid, noviembre 1988) sobre asociacionismo, gestión de explotaciones, documentación agraria, videotex y la propia extensión y capacitación agraria, con asistencia de técnicos portugueses.

En el sector forestal se trataron los incendios forestales, conservación y educación en la Naturaleza e intercambios de documentación.